

Código Seguro de Verificación: 1e4ce5f3-30a8-45d3-a511-ad864fc6876
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2023_18018936
Fecha de impresión: 17/10/2023 08:27:28
Página 1 de 2

FIRMAS
1.- DIAZ SERRA YOLANDA, 16/10/2023 15:05
2.- RUIZ OLMOS JOSE MARIA, 16/10/2023 17:03
3.- SILVIA MORALES JUAN, 17/10/2023 07:36
4.- TERESA CLARA GARCÍA PERTUSA, 17/10/2023 08:16



GENERALITAT
VALENCIANA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMPUJU/2023/531/03

OFERTA: 335917-SOCORRISTA

TITULACIÓN OCUPACIÓN: TÍTULO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) O EGB

LUGAR: AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE

FECHA: 16-10-2023

HORA DE INICIO: 09:45H

HORA DE FIN: 09:55H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla): AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
- Presidencia: nombre, apellidos i DNI. SILVIA MORALES JUAN, 21483283-H
- Secretaría: nombre, apellidos i DNI.: TERESA GARCÍA PERTUSA, 21478868L
- En representación de les organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación:
 - Vocal 1:** nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). YOLANDA DÍAZ SERRA (52766883-F) de UGT
 - Vocal 2:** nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). JOSÉ M^a RUIZ OLMOS (30497431-Y) de CC.OO

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en las instrucciones señaladas en el resuelvo 6.1 de la convocatoria en cumplimiento de la Orden 7/2019 de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, (DOGV de 02.05.2019), con el resultado siguiente:

GENERALITAT
VALENCIANAUNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo**LABORA**

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

ORDEN	N.º EMPUJU	1	2	3	4	5	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	5	0	3	0	4	0	7	X
2	8	0	3	0	4	0	7	X
3	1	0	0	0	4	0	4	X
4	7	0	0	0	4	0	4	1ª RESERVA

2. PERSONAS NO BAREMADAS:

ORDEN	N.º EMPUJU	CAUSAS
1	2	NO DISPONIBLE. VIVE EN MADRID
2	3	NO DISPONIBLE. VIVE FUERA DE ALICANTE
3	4	ILOCALIZADO
4	6	NO DISPONIBLE. VIVE FUERA DE ALICANTE

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Este acta es provisional. A partir de su publicación hay un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones tal y como indica la instrucción 7ª apartado 4 del director general de LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN.

Siguiendo con la misma instrucción apartado 6, los empates se dirimen en favor de quien acredite mayor edad.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

President/Presidenta	Secretari/Secretaria
Firmado por DIAZ SERRA YOLANDA - ***6688** el día 16/10/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios Vocal 1	Firmado digitalmente por RUIZ OLMOS JOSE MARIA - 30497431Y Fecha: 2023.10.16 17:03:33 +02'00' Vocal 2

NOTA: Aquellas entidades que por el número de personas participantes les resulte más operativo, pueden aportar la información a cumplimentar en la segunda página del modelo normalizado del acta del proceso de selección, referente a la baremación de las personas participantes, personas no baremadas y observaciones, en archivo no normalizado siempre que presenten la misma información, respeten la estructura y todas las hojas presentadas estén firmadas por los integrantes de la Comisión de Baremación. Así mismo tendrán que añadir al documento el logo correspondiente - [LOGO](#)

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar